

16/08/2016

## **Fiscalía de Chile Chico formalizó a imputado por delito de homicidio frustrado**

La Fiscalía Local de Chile Chico formalizó a un imputado por el delito de homicidio frustrado, hecho ocurrido la madrugada del domingo al interior del Club de Rodeo de dicha capital provincial. Según explicó la fiscal subrogante, Estefanía Leiva, el imputado es Pablo Vogt Millao, de 20 años.

“El hecho se produjo en la madrugada de este domingo, al interior del Club de Rodeo de Chile Chico. Tanto la víctima como imputado habrían tenido rencillas anteriores y anoche protagonizaron una riña”, explicó la abogada. “En este contexto, el imputado



sustrajo un chuchillo y apuñaló a la víctima a la altura de la costilla izquierda. Testigos sindicaron al autor de los hechos, lográndose su detención por parte de personal de Carabineros minutos después”, añadió la fiscal subrogante.

De acuerdo a la información en poder de la Fiscalía de Chile Chico, la víctima fue trasladada en avioneta a Coyhaique la mañana del domingo, con diagnóstico de carácter grave.

### **DILIGENCIAS**

Tras ser informada de este hecho durante la madrugada, la fiscal subrogante Estefanía Leiva concurrió cerca de las 04.00 de la madrugada hasta el hospital de Chile Chico donde tomó declaración a los testigos que auxiliaron a la víctima y a quienes sindicaron al imputado como autor, así como también al médico de turno. Asimismo, personal de turno de Carabineros obtuvo declaraciones de testigos de oídas que se encontraban en el hospital, quienes habían escuchado a la víctima sindicarse al imputado como autor de los hechos.

Además, se dispuso la incautación de la vestimenta del imputado que presentaba rastros de sangre, acompañada del respectivo set fotográfico y la toma de muestras biológicas de la víctima para posterior cotejo de ADN por parte del Laboratorio de Carabineros, Labocar, para lo cual se contó con el apoyo de personal de la SIP de la Tercera Comisaría de Chile Chico.

El Juzgado de Garantía de Chile Chico accedió a la solicitud efectuada por la Fiscalía, de prisión preventiva para el imputado mientras se desarrolla la investigación, cuyo plazo fue fijado en 45 días.